



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Luis Alberto Tejeda*

Diputado Provincia Santo Domingo

Santo Domingo D.N,  
31 de Enero del 2019.

Al : Honorable  
**Prof. Rhadamés Camacho**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Vía : Licda. Ruth Helen Paniagua  
Secretaria General Legislativa.

Asunto : Entrega de Informe de Gestión

Respetuosamente, después de saludarle, me dirijo a usted con la intención de remitirle el Informe de gestión del Período Legislativo 2017-2018.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atentamente,

**Lic. Luis Alberto Tejeda Pimentel**  
Diputado Provincia Santo Domingo





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

*Informe*  
**Gestion**

2017-2018

**Luis Alberto Tejeda**

Diputado Provincia Santo Domingo



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

*Informe*  
**Gestión**  
2017-2018  
**Luis Alberto**  
Diputado Provincia Santo Domingo



## Contenido

Perfil.....	8
<b>Diputado Luis Alberto Tejeda</b> .....	8
Presentación .....	9
Gestión Legislativa .....	10
Sesiones del Pleno .....	10
Asistencia .....	11
Iniciativas Legislativas .....	11
Reconocimiento al escritor Mateo Morrison (Iniciativa 05703-2016-2020-CD).....	12
Solicitud de construcción de una cancha para el club San Lorenzo (Iniciativa 05584-2016-2020-CD) ..	12
Establecimiento de la Unidad Técnica de Género (Iniciativa 05596-2016-2020-CD) .....	12
Iniciativas aprobadas .....	13
Iniciativa para declarar el 9 de abril: Día de la Maternidad y Paternidad Responsable (Iniciativa 05750-2016-2020-CD) .....	13
Solicitud declarar el año 2018 como Año Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia Intrafamiliar, contra las Mujeres y de Género (Iniciativa 05595-2016-2020-CD).....	13
Comisiones.....	15
Comisiones Permanentes. ....	15
Reuniones .....	17
Reunión de planificación.....	17
Reunión de seguimiento a la iniciativa que crea INDOCAFE.....	18
Reunión de coordinación CODOCASABE y gestión de alimentos .....	19
Reunión de trabajo sobre iniciativa de solicitud al Poder Ejecutivo de financiamiento para categorización de profesionales agropecuarios del sector público.....	20
Encuentros con funcionarios de otros poderes.....	21
Encuentro con caficultores .....	21
Encuentro con representantes del sector acuicultor de RD .....	22
Encuentro de trabajo con los productores de cebolla de Vallejuelo.....	23
Reunión con representantes de ADOBANANO .....	24
Traslado de la Comisión .....	25
Encuentro con líderes agropecuarios .....	25

Comisión sostiene intercambio con ministro de Agricultura Osmar Benítez .....	26
Visita el Stand de Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO) en la Feria Agropecuaria Nacional 2018.....	26
Comisión Permanente de Juventud .....	27
Reuniones y encuentros con otros poderes .....	28
Reunión de la Comisión Permanente de la Juventud .....	28
Reunión con el movimiento Juventud Demócrata Institucional (JDI) .....	30
Comisión de Deportes, Educación física y Recreación.....	31
Reuniones de la Comisión Permanente de Deporte.....	32
Reunión con proponentes de iniciativas varias .....	33
Presentación de las iniciativas Nos.05633-2016-2020-CD y 05676-2016-2020-CD: .....	34
Encuentros con Funcionarios de otros poderes .....	35
Encuentro con representante de Puerto Rico .....	35
Encuentro con funcionarios de INEFI.....	35
Reunión con los viceministros del Ministerio de Deportes, el senador Rafael Calderón y una delegación de Azua .....	36
Traslado de la Comisión .....	37
Traslado a Azua .....	37
Traslado al Club Los Ríos.....	38
Labor social .....	39
Apoyo a la educación .....	40
Apoyo a envejecientes.....	43
Apoyo al deporte .....	44
Apoyo a la juventud .....	47
Apoyo al carnaval.....	49
Día de reyes.....	50
Lista de gestiones comunitarias y sociales en curso.....	52



«Desde el Congreso Nacional hacemos nuestro aporte para la construcción de un país en el que cada dominicano pueda disfrutar de condiciones de vida dignas para todos, pueda trabajar para hacer realidad sus sueños y dejar un mejor legado para nuestros hijos.»

*Informe*  
**Gestión**

**2017-2018**

**Luis Alberto**

Diputado Provincia Santo Domingo

## Perfil

### Diputado Luis Alberto Tejeda

Luis Alberto Tejeda Pimentel nació el 4 de enero del 1975 en la provincial Peravia. A los dos años de edad su familia se trasladó a la comunidad de Los Minas Viejo, en el actual municipio Santo Domingo Este, donde estableció su residencia.

Realizó sus estudios primarios en el Colegio San Marcos y los secundarios en el liceo Fabio Amable Mota. Actualmente está concluyendo una licenciatura en Derecho. También tiene estudios en gerencia política y estrategia de campaña electoral.

La vocación por el trabajo tesonero, la solidaridad, humildad y sencillez son cualidades recibidas de sus padres, Luis Tejeda, comerciante, y Santa María Pimentel, ama de casa, quienes procrearon, además de Luis Alberto, a Nancy, Gledys y Richard.

Luis Alberto tiene cuatro hijos: dos varones y dos hembras. Está casado con la doctora Francis Noemí Tavarez Plascencia.

Bajo la orientación de su padre, Luis Alberto Tejeda Pimentel ha incursionado en diferentes ámbitos empresariales, entre los que se destacan telecomunicaciones, lubricantes automotrices, bancas de apuestas, construcción y producción agrícola.

Desarrolla un amplio trabajo social en las comunidades de Santo Domingo Este, a través de su Fundación Soñando Despierto, que apoya a jóvenes, madres solteras, envejecientes y personas con discapacidad.

Ha presidido, dos veces, el Comité Organizador de los Juegos de Los Minas y ha sido gerente general del Equipo Superior de Baloncesto del Club Los Minas. Por su apoyo continuo a los deportes ha recibido en varias ocasiones reconocimientos de diferentes ligas y clubes deportivos de Santo Domingo Este.

## Presentación

Como es sabido, la rendición de cuentas que los legisladores presentamos cada año a nuestros electores y conciudadanos obedece al mandato legal de nuestra ley suprema, la Constitución de la República Dominicana, que en el artículo 92 establece que «los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan», mandato reiterado en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para nosotros, la rendición de cuentas, además de un mandato legal, es una ocasión propicia para comunicarnos con nuestros electores y mantener la sintonía con sus inquietudes, sus expectativas y sus recomendaciones.

En ese orden de ideas el presente documento trasciende los linderos del mero requisito legal y se transforma en un instrumento idóneo de construcción de una cultura democrática basada en la participación y la transparencia.

Es por eso que presentamos nuestra gestión legislativa correspondiente a la legislatura 2017-2018, estructurada a partir de las tres funciones fundamentales del congresista en nuestro país: legislar, representar y fiscalizar.

Conjuntamente con esta rendición de cuentas queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a cada uno de los colaboradores que integran nuestros equipos de trabajo político, social y comunitario, porque estamos convencidos de que los aciertos que podemos mostrar aquí son la expresión de sus esfuerzos y sus esmeros.

Finalmente, esperamos de todo corazón que los frutos de nuestro trabajo estén a la altura de las esperanzas que nuestros electores pusieron sobre nuestros hombros, como diputado de la República que nos inspira día a día, y que estamos seguros de que con la ayuda de Dios y de todos ustedes, llevaremos a feliz término.

Sigamos trabajando juntos, por el bienestar de todos.

Luis Alberto Tejeda Pimentel  
Diputado de la República Dominicana

# Gestión Legislativa

## *Sesiones del Pleno*

La sesión del Pleno es la reunión del Pleno de la Cámara de Diputados debidamente convocada en la que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno de sus miembros.

Las sesiones de la Cámara de Diputados serán ordinarias o extraordinarias.

### De las sesiones ordinarias

Las sesiones ordinarias se celebrarán los días martes, miércoles y jueves de cada semana, si no son feriados, salvo que la Cámara, por mayoría de votos, resuelva sesionar en día distinto. Iniciarán puntualmente a las diez de la mañana. El Presidente, concluido el registro de asistencia y comprobado el quórum, declarará abierta la sesión. Cada sesión durará hasta agotar los asuntos fijados en el Orden del Día o hasta que la mayoría absoluta disponga su suspensión, a solicitud de un diputado o por disposición del Presidente.

### De las Sesiones extraordinaria.

Las sesiones serán extraordinarias cuando el Pleno de la Cámara sea convocado por el Presidente fuera de los días y horas estipulados para las sesiones ordinarias, sea por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos el diez por ciento de la matrícula de los diputados, con el propósito de conocer algún asunto que requiera una discusión inmediata.

La presente rendición de cuentas abarca el periodo legislativo transcurrido entre 2017-2018 que comprende dos legislaturas ordinarias.

«Registro de asistencia. Los diputados cuando haya llegado la hora reglamentaria para abrir la sesión, formalizarán su registro en el sistema electrónico mediante el dispositivo correspondiente, en la unidad de participación u otros dispositivos con que contare la Cámara. Cuando no se utilice el sistema electrónico, el Presidente ordenará que se pase lista a los diputados.» Artículo 26 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

## Asistencia

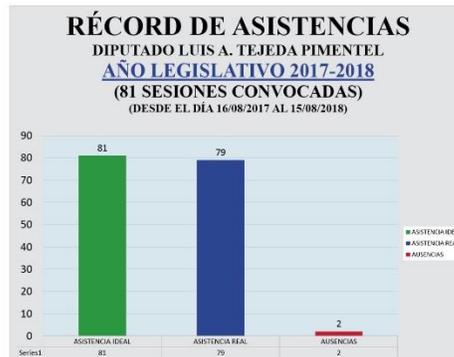
Nuestra asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho periodo fue como se detalla a continuación:

De un total de 81 sesiones convocadas asistimos a 79, para un porcentaje de 98%. y presentamos 13 excusas. Las 2 inasistencias se debieron a que participamos en otras actividades relacionadas con nuestras labores legislativas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**RÉCORD DE ASISTENCIAS**  
**DIPUTADO LUIS ALBERTO TEJEDA PIMENTEL**  
**AÑO LEGISLATIVO 2017-2018**  
**(81 SESIONES CONVOCADAS)**  
**(DESDE EL DÍA 16/08/2017 AL 15/08/2018)**

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	RÉCORD DE ASISTENCIAS	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2017-2018	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 81 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2017-2018
LUIS ALBERTO	TEJEDA PIMENTEL	PLD	SANTO DOMINGO	2	13	2	66	79	98
<b>TOTALES</b> →					<b>13</b>	<b>2</b>	<b>66</b>	<b>79</b>	<b>98</b>



ASISTENCIA IDEAL                      81  
ASISTENCIA REAL                      79  
AUSENCIAS                                2

## *Iniciativas Legislativas*

### *Reconocimiento al escritor Mateo*

*Morrison (Iniciativa 05703-2016-2020-CD)*

#### **Descripción:**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al escritor Mateo Morrison por su trascendencia y aportes en beneficio de la literatura y la cultura dominicana.

Fecha depositado: 24/10/2017

**Estado:** Enviado a Comisión

**Proponente:** Luis Alberto Tejeda

### *Solicitud de construcción de una cancha para el club San Lorenzo*

*(Iniciativa 05584-2016-2020-CD)*

#### **Descripción:**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha deportiva bajo techo para el club San Lorenzo de Los Mina, de la provincia Santo Domingo.

**Fecha depositado:** 11/09/2017

**Estado:** Con informe de comisión

**Fecha estado actual:** 24/04/2018

**Proponentes:** María Glotirde Gallard, Luis Alberto Tejeda Pimentel

### *Establecimiento de la Unidad*

*Técnica de Género (Iniciativa 05596-2016-2020-CD)*

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la Unidad Técnica de Género.

Fecha depositado: 12/09/2017

**Estado:** Con informe de comisión

La iniciativa No. 05596-2016-2020-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la Unidad Técnica de Género.

La propuesta fue presentada por los diputados y diputadas, MagdaAlina Altagracia Rodríguez Azcona, Afif Nazario Rizek Camilo, Altagracia Mercedes González González, Ana María Peña Raposo, Ana Emilia Báez Santana, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Antonia Suriel Mata, Aquilino Serrata Uceta, Catalina Paredes Piñales, Damarys Vásquez Castillo, Domingo Eusebio de León Mascaró, Getrude Ramírez Cabral, Hamlet Amado Sánchez Meló, Juan Carlos Quiñones Minaya, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Lucía Argentina Alba López, **Luis Alberto Tejeda Pimentel**, María Glotirde Gallard, Milna Margarita Tejada, Nancy Altagracia Santos Peralta, Olfalida Almonte Santos, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Iris Guzmán Rodríguez y Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero.

Depositada el 12 de septiembre de 2017. (Ver iniciativa No.00189-2010-2016-CD).

En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género en la sesión

No.10 del 10 abril de 2018. Plazo vencido el 10 mayo de 2018.

Informe de gestión solicitando extensión de plazo recibido el 10 de mayo de 2018.

Aprobada la extensión de plazo por quince días a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género en la sesión No. 16 del 16 del 16 de mayo de 2018. Plazo vencido el 31 de mayo de 2018.

Solicitud extensión de plazo recibida el 6 de junio de 2018. Informe de gestión solicitando extensión de plazo recibido el 11/07/2018

## Iniciativas aprobadas

*Iniciativa para declarar el 9 de abril: Día de la Maternidad y Paternidad Responsable (Iniciativa 05750-2016-2020-CD)*

**Descripción:** Proyecto de ley que declara el 9 de abril de cada año como "Día de la Maternidad y Paternidad Responsable".

**TÍTULO MODIFICADO:** Ley que declara el 9 de abril de cada año "Día Nacional de la Maternidad y la Paternidad Responsables".

**Fecha depositado:** 15/11/2017 **Estado:** Aprobado en 2da. Lectura

**Proponentes:** María Cleofia Sánchez Lora, Adalgisa Fátima Pujols, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Besaida Mercedes González de López, Damarys Vásquez Castillo, Fidelio Arturo Despradel Roque, Francisco Liranzo, Getrude Ramírez Cabral Hamlet Amado Sánchez Melo, Israel Terrero Vólquez, Jacqueline Montero, Jesús Martínez Alberti, Josefina Tamárez, Juan Agustín Medina Santos, Luis Antonio Vargas

Ramírez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Marcos Genaro Cross Sánchez, Nancy Altagracia Santos Peralta, Napoleón López Rodríguez, Noris Elizabeth Medina, Olmedo Caba Romano, Plutarco Pérez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez.

*Solicitud declarar el año 2018 como Año Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia Intrafamiliar, contra las Mujeres y de Género (Iniciativa 05595-2016-2020-CD)*

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar el año 2018 como "Año Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia Intrafamiliar, Contra las Mujeres y de Género". **TÍTULO APROBADO:** Resolución No. 00293, del 7 de noviembre de 2017, de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente Constitucional de la República, Danilo Medina Sánchez, declarar el 2018 "Año Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia Intrafamiliar, contra las Mujeres y de Género"

Fecha depositado: 12/09/2017

Estado: Aprobado en única lectura Fecha estado actual: 07/11/2017

**Proponentes:** Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Adalgisa Fátima Pujols, Afif Nazario Rizek Camilo, Altagracia Mercedes González González, Ana María Peña Raposo, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Ana Emilia Báez Santana,

Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Aquilino Serrata Uceta, Besaida Mercedes González de López, Damarys Vásquez Castillo, Domingo Eusebio de León Mascaró, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Fidel Ernesto Santana Mejía, Franklin Ysaías Peña Villalona, Getrude Ramírez Cabral, Gloria Roely Reyes Gómez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Lía Ynocencia Díaz Santana, Lucía Argentina

Alba López, Luis Antonio Vargas Ramírez, **Luis Alberto Tejeda Pimentel**, Manuel Andrés Bernard, Miledys Suero Rodríguez, Milna Margarita Tejada, Nancy Altagracia Santos Peralta, Olfalida Almonte Santos, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Víctor José D´Aza Tineo, Wandy Modesto Batista Gómez, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero.

## Comisiones

### *Comisiones Permanentes.*

Las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, todo esto como así lo dispone el artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dentro de las Comisiones establecidas por nuestro reglamento participamos en un total de 3 Comisiones Permanentes: **Agricultura, Juventud y Deportes, Educación Física y Recreación**

Según el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados contempla las funciones por las cuales deben trabajar las comisiones Permanentes:

- a) Elaborar mensualmente el plan de trabajo de las actividades
- b) Las comisiones conocerán los asuntos puestos a su cargo en el orden cronológico en que se hayan recibido;
- c) Presentar al Pleno, mediante depósito en Secretaría General, informes motivados favorables o desfavorables sobre los

proyectos de ley o proyectos de resolución sometidos a su estudio y consideración o sobre cualquier otro asunto en el marco de sus atribuciones;

- d) Presentar trimestralmente al Pleno un informe de fiscalización de la ejecución del presupuesto aprobado y de políticas públicas. También se podrán presentar informes en un período menor al anteriormente establecido en caso de ser necesario. La función de fiscalización e informe al Pleno consiste en ejercer, por iniciativa propia, la función de fiscalización de la gestión pública de aquellas dependencias estatales cuyas atribuciones se encuentren dentro de la esfera de su competencia. Rendirán por lo menos un informe semestral al Pleno, el cual contará con el análisis y evaluación financiera y de gestión del presupuesto asignado en la Ley de Presupuesto General del Estado a las instituciones que han sido objeto de examen por la Comisión.

- e) Presentar al Pleno informe de actividades de representación realizadas por las comisiones;

- f) Presentar al Pleno informe de gestión de conformidad al artículo 148 del presente reglamento; este informe deberá ser presentado al pleno por los presidentes de las comisiones permanentes dentro de las cinco primeras sesiones de cada legislatura ordinaria, un informe de la gestión de la

comisión en las legislaturas inmediatamente anteriores, y deberá contener por lo menos, los asuntos conocidos, el estado en que se encuentran los que quedaron pendientes de estudio, consulta o informe, y la indicación de las actividades desarrolladas en el período, en virtud del artículo 131 del Reglamento.

g) Citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del Estado, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración, en virtud del artículo 93, numeral 2), literal c) de la Constitución de la República;

h) Invitar a ministros, viceministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, así como a cualquier persona física o jurídica, para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas, en virtud de lo que dispone el

artículo 94 de la Constitución de la República;

i) Requerir de personas o entidades, públicas o privadas, todo género de documentación que guarde relación con alguno de los asuntos que estén tratando las comisiones;

j) Solicitar el personal administrativo necesario para el cumplimiento de sus funciones;

k) Proponer las modificaciones que consideren pertinentes respecto a los asuntos que se hayan tramitado en su seno, debiendo anexar a su informe una copia exacta del artículo o artículos modificados.

Dentro de las Comisiones establecidas por nuestro reglamento participamos en un total de 3 Comisiones Permanentes: **Agricultura, Juventud y Deportes, Educación Física y Recreación**



## Agricultura

Tabla 4. Comisiones / Asesorías

Miembros/as						
Nombre Legislador/a	Partido Político	Fecha de designado	Fecha fin de designación	Estado	Cargo en la comisión	
David Herrera Díaz	Partido Revolucionario Dominicano	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Presidente/a	
Ronald José Sánchez Nolasco	Partido Revolucionario Moderno	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Vice-Presidente/a	
Juan Andrés Comprés Brito	Partido de la Liberación Dominicana	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Secretario/a	
Alfredo Antonio Rodríguez Azcona	Partido de la Liberación Dominicana	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Andrés Enmanuel Bautista Taveras	Partido Revolucionario Moderno	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Antonio Bernabé Colón	Partido Revolucionario Dominicano	27/09/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Dionisio de la Rosa Rodríguez	Partido Revolucionario Moderno	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Francisco Antonio Mancebo Melo	Partido de la Liberación Dominicana	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Francisco Antonio Matos Mancebo	Partido de la Liberación Dominicana	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	
Luis Alberto Tejada Pimentel	Partido de la Liberación Dominicana	31/08/2016	16/08/2020	Activo	Miembro	

## *Reuniones*

La Comisión de Agricultura es la encargada de los asuntos relacionados con el marco jurídico y la política agropecuaria del país y de sus instituciones adscritas. Está

conformado por 15 miembros que dan especial seguimiento al sector agrícola nacional y los tópicos específicos del sector cañero, pesca y ganadería.

### *Reunión de planificación*

La primera reunión de la Comisión Permanente de Agricultura se dedicó a la planificación de las metas y líneas de acción a desarrollar durante la primera legislatura del período legislativo 2017-2018.

En dicha reunión se determinó darle seguimiento al proceso legislativo de

diferentes iniciativas como el proyecto de ley para la creación del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ), el proyecto de ley para la reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos, la iniciativa para la categorización de profesionales del sector público, encuentros de fiscalización con funcionarios y traslados a áreas de interés de la comisión



En el centro el diputado David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Amado Antonio Díaz Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Ramón Francisco Toribio, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Nicolás Tolentino López Mercado, Nancy Altagracia Santos Peralta y Francisco Antonio Mancebo Melo.

## *Reunión de seguimiento a la iniciativa que crea INDOCAFE*

Reunión de la Comisión de Agricultura de la cámara de diputados con autoridades del Ministerio de Agricultura y OFITREL para el seguimiento de la iniciativa no.05513-2016-20120-CD de ley que crea el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ). Este proyecto tiene como objetivo establecer políticas para regular, eficientizar y

desarrollar la producción cafetalera en la República Dominicana, entre sus disposiciones, la iniciativa declara de alto interés nacional la caficultura, por su importancia en la preservación de los recursos naturales y su impacto en la economía de las familias rurales.

**El Indocafé, que sustituye al Consejo Dominicano del Café (Codocafé), tendrá la facultad de implementar las medidas necesarias para la mejoría de los sistemas de cultivo, preparación y clasificación del grano, tanto para su consumo interno como para su exportación.**



En el centro el diputado David Herrera Díaz, presidente, a su izquierda Julito Fulcar Encarnación, Juan Andrés Compres Brito, Antonio Bernabel Colon, Francisco Antonio Mancebo Melo, el señor Winston Marte, viceministro del Ministerio de Agricultura, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Ronald José Sánchez Nolasco, Mario José Esteban Beato, Luis Alberto Tejeda Pimentel y Elpidio Bautista, director de OFITREL.

## *Reunión de coordinación CODOCASABE y gestión de alimentos*

Continuación del estudio de las iniciativas para la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos y el proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Dominicano del Casabe (CODOCASABE).

La iniciativa de creación de CODOCASABE se impulsa tomando en cuenta que el casabe es un producto de gran impacto socioeconómico en la República Dominicana ya que un considerable número de familias obtiene el sustento diario de la producción de yuca amarga, procesamiento, industrialización y venta del casabe, lo que incide en la generación de divisas.

Como un producto de exportación se hace necesario establecer un organismo en el país que realice búsqueda de normas con altos

estándares de calidad, que cree el mecanismo que permita aprovechar al máximo los sub-productos de la yuca amarga, que busque eficiencia y calidad en el uso de los combustibles de los hornos productores de casabe, que reduzca al máximo la depredación del medio ambiente, que realice adaptaciones, investigaciones y transferencia de tecnología en la producción y comercialización del casabe que dé lugar a la participación de nuestro país con este renglón en el mundo globalizado.

Comisión Permanente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana en reunión de trabajo para la creación del Consejo Dominicano del Casabe.



En el centro el diputado David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Francisco Antonio Mancebo Melo, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Juan Andrés Comprés Brito, Ramón Francisco Toribio, Héctor Darío Félix Félix, Juan Agustín Medina Santos, Israel Terrero Vólquez, Alfredo Pacheco Osoria.

## *Reunión de trabajo sobre iniciativa de solicitud al Poder Ejecutivo de financiamiento para categorización de profesionales agropecuarios del sector público.*

La Comisión se reunió para continuar los trabajos relativos a la iniciativa número 05562-2016-2020-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director Nacional de Presupuesto, licenciado Luis Reyes Santos, para que incluya en el presupuesto de ley y gastos públicos del 2018, una partida de RD\$850,000,000.00 para categorizar a los profesionales agropecuarios que laboran en las instituciones agropecuarias estatales.

La iniciativa fue presentada por los diputados

David Herrera Díaz, Amado Antonio Díaz Jiménez, Antonio Bernabel Colón, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Francisco Antonio Mancebo Meló, Juan Andrés Compres Brito, Juan Julio Campos Ventura, Julito Fulcar Encarnación, Luis Alberto Tejada Pimentel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Napoleón López Rodríguez, Nicolás Tolentino López Mercado, Ramón Francisco Toribio, Roñal José Sánchez Nolasco y Santo Ynilcio Ramírez Bethancour.

Finalmente la Comisión en su reunión No. 13 de la SLO-2017 del 23 de octubre de 2017, decidió rendir informe.



En el centro el diputado David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Luis Alberto Tejada Pimentel, Juan Agustín Medina Santos, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Israel Terrero Vólquez, Nancy Altagracia Santos Peralta, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Ronald José Sánchez Nolasco, Antonio y Orlando Antonio Martínez Peña.

## Encuentros con funcionarios de otros poderes

### *Encuentro con caficultores*

Como parte del proceso de aprobación de la iniciativa de proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ) la Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados sostuvo un encuentro para escuchar las opiniones de los caficultores de las regiones Norte y Sur de nuestro país, con relación a dicha iniciativa.

Los caficultores ponderaron la iniciativa por estar orientada a la creación de una estructura fuerte que realice operaciones, adaptaciones, investigaciones y transferencias de tecnologías hacia el sector productor, que le

permita competir exitosamente en los mercados internacionales.

También resaltaron la relevancia del sector como una alternativa económica que contribuye con el desarrollo de las comunidades rurales a través de la generación de ingresos, la creación de empleos y la protección del medioambiente.

Comisión Permanente de la Cámara de Diputados en reunión de trabajo con funcionarios de Agricultura.



En el centro el diputado David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Juan Andrés Compres Brito, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, representantes de los caficultores del Sur, Guido Cabrera Martínez, Besaida Mercedes González de López, Orlando Antonio Martínez Peña, Nancy Altagracia Santos Peralta, Afif Nazario Rizek Camilo, Napoleón López Rodríguez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Francisco Antonio Mancebo Melo, Francisco Antonio Matos Mancebo, Julito Fulcar Encarnación y Dionisio de la Rosa Rodríguez.

## *Encuentro con representantes del sector acuicultor de RD*

La Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados se reunió con el señor Milton Ginebra, director ejecutivo del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA); la señora Jeannette Mateo, directora de Recursos Pesqueros y el señor Joaquín Rodríguez, director administrativo de la entidad.

La Comisión recabó información sobre las necesidades institucionales del sector con miras a introducir las modificaciones y actualizaciones normativas necesarias para

hacer más eficientes y eficaces los servicios y funciones de ese organismo establecido por la ley no. 307-04 del 3 de diciembre de 2004.

CODOPESCA es el organismo encargado de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la República Dominicana.



En el centro el señor Milton Ginebra, director de CODOPESCA, a seguidas los diputados: David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Dionisio de la Rosa Rodríguez, Francisco Antonio Mancebo Melo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Isidro Rosario Vásquez, Israel Terrero Vólquez, Juan Andrés Compres Brito, Joaquín Rodríguez Jiménez, director administrativo de CODOPESCA, Jeannette Matos Pérez, representante de CODOPESCA, Andrés Emmanuel Bautista Taveras, Orlando Antonio Martínez Peña, Napoleón López Rodríguez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Ricardo de Jesús Contreras Medina y Ronald José Sánchez Nolasco-vicepresidente.

## *Encuentro de trabajo con los productores de cebolla de Vallejuelo*

Los productores de cebolla de Vallejuelo fueron recibidos por la Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados para escuchar sus planteamientos sobre la producción de ese importante rubro agrícola.

El cultivo del bulbo constituye el sostén principal de esa comunidad. Ese pequeño poblado cuenta con 12 mil 403 habitantes –

según datos oficiales–, la producción de cebolla impacta de manera directa la economía de unas 1,350 familias y constituye la fuente de trabajo del 98 % de sus moradores.

Vallejuelo es una demarcación de la provincia San Juan que se compone de un distrito municipal y cuatro parajes.



En el centro el diputado David Herrera Díaz-presidente-, a su izquierda Luis Alberto Tejeda Pimentel, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Napoleón López Rodríguez y Nidio Encarnación Santiago.



Visita de los representantes de productores de Cebolla de Vallejuelo.

## *Reunión con representantes de ADOBANANO*

La Asociación Dominicana de Productores de Banano (ADOBANANO) es una asociación sin fines de lucro, organizados y existentes de conformidad con la ley 122-05 sobre regulación y fomento de asociaciones sin fines de lucro. Creada con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de sus socios y todos los involucrado en industria bananera. Fue fundada en el año 1988 e incorporada mediante decreto No. 536 del 31 de diciembre del año 1990.

El cultivo de banano es una actividad de gran importancia dentro de la fruticultura. Constituye una de las actividades agrícolas

de mayor rentabilidad en la República Dominicana, incentivando las pequeñas, medianas y grandes empresas generadoras de miles de empleos que han impactados positivamente en el crecimiento económico y social del país.

Por lo que la Comisión Permanente de Agricultura recibió a los representantes de la ADOBANANO para conocer su opinión con relación a la iniciativa número 05706-2016-2020-CD: Proyecto de ley que crea el Instituto del Banano (Inbanano).



De izquierda a derecha presentes los diputados(as): Lupe Núñez Rosario, Francisco Antonio Matos Mancebo, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, David Herrera Díaz-presidente-, Ronald José Sánchez Nolasco-vicepresidente-, Antonio Bernabel Colón, Francisco Antonio Mancebo Melo, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona. señora Lidia Medina-abogada asignada-. v Mario José Esteban Hidalgo Beato.

## Traslado de la Comisión

### *Encuentro con líderes agropecuarios*



La Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados se trasladó al local de la Junta Agroempresarial Dominicana, Inc. (JAD), donde sostuvo un desayuno conversatorio con los líderes agropecuarios con miras a intercambiar opiniones sobre

la agenda de políticas públicas orientadas a las agroindustrias del país.

Los asistentes agradecieron a la Comisión Permanente de la Cámara de diputados la oportunidad brindada a los productores de dialogar directamente con los representantes

congresuales del sector y coadyuvar de esa manera a elaborar políticas públicas unificadas en todo el país.

De izquierda a derecha presentes los diputados(as):  
Lupe Núñez Rosario,  
Francisco Antonio Matos Mancebo, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, David Herrera Díaz-presidente-, Ronald José Sánchez Nolasco-vicepresidente-, Antonio Bernabel Colón, Francisco Antonio Mancebo Melo, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, señora Lidia Medina-abogada asignada-, y Mario José Esteban Hidalgo Beato



## *Comisión sostiene intercambio con ministro de Agricultura Osmar Benítez*



De izquierda a derecha diputados(as), Lupe Núñez Rosario, Gregorio Reyes, Francisco Toribio, Osmar Benítez, ministro de Agricultura, David Herrera-presidente-, Jhoanny Guzmán Luis Tejada Pimentel, Juan Andrés Compres

## *Visita el Stand de Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO) en la Feria Agropecuaria*



Miembros de la Comisión de Cultura, encabezada por su presidente, el diputado David Herrera Díaz, visitan el Stand de CONFENAGRO en la Feria Agropecuaria Nacional 2018.

## Comisión Permanente de Juventud

La Comisión de Juventud es responsable del seguimiento al cumplimiento del marco jurídico, político e institucional que orienta las acciones del Estado y la sociedad en general, en la definición e implementación del conjunto de políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación, y de promover una efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones. Según lo establece el Art. 133, ordinal 25 del Reglamento Interior.

El segmento poblacional de la juventud de nuestro país reviste una gran importancia para nosotros. Por ello, más allá del discurso de campaña, desde el congreso nacional mantenemos nuestra atención en ese sector.

En esa misma perspectiva, desde la Comisión Permanente de dicho sector impulsamos las iniciativas congresuales que vayan en su beneficio y mantenemos las puertas de nuestro congreso abiertas a los requerimientos de los líderes de la juventud interesados en expresar su visión, sus propuestas e inquietudes.

En esta rendición de cuentas presentamos algunas de las actividades realizadas en beneficio de nuestros jóvenes, con la firme decisión de no cejar los esfuerzos dirigidos a procurar mejores condiciones de vida para su desarrollo como ciudadanos comprometidos con nuestros valores fundamentales.

**COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD**  
*Período Congresual 2016-2020*  
*Bufete 2016-2018*

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>PARTIDO</b>
1. <b>Elías Báez de los Santos</b>	<b>Presidente</b>	<b>PRM</b>
2. <b>Yomary Altagracia Saldaña Payano</b>	<b>Vicepresidenta</b>	<b>PLD</b>
3. <b>Rogelio Alfonso Genao Lanza</b>	<b>Secretario</b>	<b>PRSC</b>
4. Ivannia Rivera Núñez	Miembra	PLD
5. Carlos Alberto Amarante García	Miembro	PLD
6. Altagracia Mercedes González González	Miembra	PLD
7. Luis Alberto Tejeda Pimentel	Miembro	PLD
8. Luis Manuel Henríquez Beato	Miembro	PLD
9. Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto	Miembra	PLD
10. Víctor Manuel Fadul Lantigua	Miembro	PLD
11. Gloria Roely Reyes Gómez	Miembra	PRM
12. Jean Luis Roberto Rodríguez Jiménez	Miembro	PRM
13. Ronald José Sánchez Nolasco	Miembro	PRM
14. Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña	Miembra	PRD

## Reuniones y encuentros con otros poderes

### *Reunión de la Comisión Permanente de la Juventud*

La Comisión Permanente de Juventud de la Cámara de Diputados durante la primera reunión de trabajo de la actual legislatura decidió continuar con la elaboración de la resolución que solicita a la a dicho hemicycle reconocer a jóvenes meritorios de todo el país.

La comisión valoró la necesidad de brindar a la juventud dominicana el estímulo y la valoración del alto organismo legislativo a los jóvenes que se destaquen en el ámbito profesional, empresarial, cultural o artístico, como una estrategia para emularlos y proporcionar referencias positivas.

De izquierda a derecha los diputados (as), Ceila Licelot Encarnación Minyety, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Ronald José Sánchez Nolasco, Elías Báez de los Santos-presidente-, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Gloria Roely Reyes Gómez y Luis Manuel Henríquez Beato.



De izquierda a derecha los diputados (as), Ceila Licelot Encarnación Minyety, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Ronald José Sánchez Nolasco, Elías Báez de los Santos- presidente-, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Gloria Roely Reyes Gómez y Luis Manuel Henríquez Beato.

## *Reunión con el movimiento Juventud Demócrata Institucional (JDI)*

La Comisión Permanente de Juventud recibió una delegación del movimiento Juventud Demócrata Institucional (JDI), encabezada por su presidente, señor José Alcántara Sánchez, para conversar con relación al tema de “Desempleo Juvenil en la República Dominicana”.

El encuentro forma parte de los pasos que dan los jóvenes en el terreno práctico como parte de la campaña “Déjenme trabajar”, inspirada en una frase similar proferida por el presidente Danilo Medina.

En el encuentro sostenido en el salón Abraham Bautista la Juventud Demócrata

Institucional, dirigida por José Alcántara, presentaron algunas propuestas que tienen como principal fin la reducción de la alta tasa de desempleo juvenil en el país a través de la ejecución de políticas públicas y legislativas que puedan realizar este objetivo.

La Comisión se comprometió a evaluar las propuestas presentadas por la organización juvenil y expresó su disposición a apoyar la creación de condiciones normativas favorables al desarrollo del sector, en armonía con la Constitución del país y las demás leyes vinculadas a la temática.



De izquierda a derecha los diputados (as): José Manuel Alcántara Sánchez, Luis Manuel Henríquez Beato, Luis Alberto Tejada Pimentel, Ivannia Riveras Núñez, Elías Báez de los Santos –presidente-, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Gloris Roely Reyes Gómez, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Francisco Javier Alcántara Sánchez.

## Comisión de Deportes, Educación física y Recreación

La Comisión de Deportes, Educación Física y Recreación será responsable de las materias referentes a las políticas, regulación y fomento del deporte, la educación física y la recreación. (Art. 133 ordinal 15 del Reglamento Interior).

Conscientes de la importancia de la práctica del deporte para el desarrollo integral de los ciudadanos dominicanos y muy

especialmente de nuestra juventud hemos hecho del apoyo a esa importante actividad una tradición, primero desde nuestra fundación Soñando Despierto, y ahora desde el Congreso Nacional.

En este segmento de nuestra rendición de cuentas presentamos un esbozo de los apoyos dados al deporte desde nuestro rol de diputado.

### COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

*Período Congresual 2016-2020*

*Bufete 2016-2018*

NOMBRE	FUNCIÓN	PARTIDO
1. <b>Pedro Tomás Botello Solimán</b>	<b>Presidente</b>	<b>PRSC</b>
2. <b>Carlos Alberto Amarante García</b>	<b>Vicepresidente</b>	<b>PLD</b>
3. <b>Francisco Antonio Santos Sosa</b>	<b>Secretario</b>	<b>PRM</b>
4. Elvín Antonio Fulgencio	Miembro	PLD
5. Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Miembra	PLD
6. Luis Alberto Tejeda Pimentel	Miembro	PLD
7. Luis Antonio Vargas Ramírez	Miembro	PLD
8. Pedro Enrique de Oleo Veras	Miembro	PLD
9. Pedro Billilo Mota	Miembro	PLD
10. María Glotirde Gallard	Miembra	PLD
11. Carlos María García Gómez	Miembro	PLD
12. José Ernesto Morel Santana	Miembro	PRM
13. Ramón Antonio Bueno Patiño	Miembro	PRM
14. Manuel Andrés Bernard	Miembro	PRM
15. Antonio Bernabel Colón	Miembro	PRD

## *Reuniones de la Comisión Permanente de Deporte*

Reunión en la que se recibió a los proponentes, Alexis Isaac Jiménez González, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano y Tulio Jiménez Díaz, con relación a las iniciativas No.01262-2016-2020-CD, 01318-2016-2020-CD y 02092- 2016-2020-CD:

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara al atleta Luguelín Santos hijo meritísimo de la República Dominicana, por ser el medallista más joven en conseguir una presea en el Olimpismo Dominicano. Proponentes(s): Alexis Isaac Jiménez González (Iniciativa No. 01262-2016-2020-CD)

2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, para que

instruya a la Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), doña Ligia Amada Melo de Cardona, otorgar becas de grado a los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior con limitaciones económicas para continuar sus estudios superiores. Proponentes(s): Marcos Genaro Cross Sánchez (Iniciativa No. 01318-2016-2020-CD)

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al destacado pelotero de grandes ligas, nativo del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, David Américo Ortiz Arias (Big papi), por su escogencia como jugador más valioso de la Serie Mundial de Béisbol 2013. Proponentes(s): Tulio Jiménez Díaz. (Iniciativa No. 02092-2016-2020-CD).



De izquierda a derecha los diputados (as) Pedro Enrique De Óleo Veras, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, abogada de la Comisión María Díaz Sepúlveda, Luis Antonio Vargas Ramírez, Pedro Tomás Botello Solimán –presidente, Carlos Alberto Amarante García, Luis Alberto Tejeda Pimentel, María Glotirde Gallard, Alexis Isaac Jiménez González, Manuel Andrés Bernard, Francisco Antonio Santos Sosa.

## Reunión con proponentes de iniciativas varias

Escuchar a los diputados Juan Julio Campos Ventura e Ysabel de la Cruz Javier, proponentes de las iniciativas Nos.05531-2016-2020-CD y 05732- 2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 05531-2016-2020-CD, proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Silvia Espinal, el multiuso del distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. Proponentes(s): Juan Julio Campos Ventura

2. Iniciativa No. 05732-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del Lanzador de Grandes Ligas Pedro Jaime Martínez, la calle Jubey hasta el Hotel Be Live Experience Hamaca Garden, en el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana. Proponentes(s): Ysabel de la Cruz Javier, Eduardo Hidalgo Abreu, José Luis Cosme Mercedes, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto.

Pedro Jaime Martínez (Manoguayabo, 25 de octubre de 1971) es un ex lanzador dominicano que jugó en las Grandes Ligas de Béisbol. Es ocho veces *All-Star*, tres veces ganador del *Cy Young* y campeón de la Serie Mundial de 2004.



De izquierda a derecha los diputados (as) Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Antonio Bernabel Colón, Pedro Tomás Botello Solimán –presidente, Luis Antonio Vargas Ramírez, Inés Xiomara Bryan Casey, Melvin Alexis Lara Melo, Dionisio de la Rosa Rodríguez.

## *Presentación de las iniciativas Nos.05633-2016-2020-CD y 05676-2016-2020-CD:*

1. Iniciativa No. 05633-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, para la construcción de un play de béisbol en el distrito municipal Los Toros, provincia Azua.

Proponentes: Ángel Ovelio Ogando Díaz, Julio Alberto Brito Peña, Lía Ynocencia Díaz Santana, Luis Antonio Vargas Ramírez

2. Iniciativa No. 05676-2016-2020-CD, Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, la terminación del Club Cultural y Deportivo Los Ríos, Inc.

Proponentes: Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Alfredo Pacheco Osoria, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza.



De izquierda a derecha los diputados (as) Francisco Antonio Santos Sosa –presidente en funciones, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Ramón Antonio Bueno Patiño, Luis Alberto Tejeda Pimentel, José Ernesto Morel Santana, Napoleón López Rodríguez, Ceila Licelot Encarnación Minyety, José Francisco Santana Suriel.

## Encuentros con Funcionarios de otros poderes

### *Encuentro con representante de Puerto Rico*

Encuentro con el licenciado Héctor Díaz Vargas, asesor del presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico con el

objetivo coordinar un encuentro amistoso deportivo con la Cámara de Diputados.



De izquierda a derecha los diputados (as) Carlos María García Gómez, Pedro Enrique De Óleo Veras, Ramón Antonio Bueno Patiño, Pedro Tomás Botello Solimán –presidente, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Francisco Antonio Santos Sosa, señora Evelin Peguero y el licenciado Héctor Díaz Vargas, asesor del presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

### *Encuentro con funcionarios de INEFI*

Encuentro con el ingeniero Jorge Félix Minaya Contreras, director del Instituto Nacional de Educación Física INEFI, y al licenciado Miguel Fersobe Pichardo, director general de Participación Comunitaria del

MINERD, con relación a la iniciativa No.05612-2016-2020-CD: Proyecto de ley general de disponibilidad de áreas e instalaciones para la práctica de béisbol escolar.



De izquierda a derecha los diputados (as) Antonio Bernabel Colón, Luis Alberto Tejeda Pimentel, María Glotirde Gallard, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Juan Agustín Medina Santos, Francisco Antonio Santos Sosa –presidente en funciones y el ingeniero Jorge Félix Minaya Contreras, director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

## *Reunión con los viceministros del Ministerio de Deportes, el senador Rafael Calderón y una delegación de Azua*

Reunión con los viceministros licenciado Reyes Aníbal Portorreal Capellán y a Emmanuel Trinidad, del Ministerio de Deportes y una delegación de la provincia de Azua junto con el senador Rafael Calderón Martínez, con relación a la iniciativa No.05588-2016-2020-CD: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina

Sánchez, disponga la celebración de los próximos juegos nacionales 2020 para la región Valdesia que comprende Azua, Peravia y San José de Ocoa, con sede en la provincia de Azua.

Los próximos juegos nacionales tendrán como sede la provincia Hermanas Mirabal y como sub sede la provincia de Santiago de Los Caballeros, en el año 2018.

### Nota histórica:

*«Hace 68 años que se celebraron los primeros juegos deportivos nacionales en el año 1937, patrocinados por el gobierno de Trujillo mediante la ley 1272 del 20 de marzo del 1937 escogiendo como sede de Santo Domingo.*

*Pasaron 31 años, 1968 para celebrar los II segundos juegos de nuevo en el Distrito Nacional, auspiciado por el gobierno del Dr. Balaguer del 11 al 20 de diciembre de ese año.*

*Luego pasaron 9 años, 1977 para celebrar los III terceros juegos nuevamente en el Distrito Nacional, del 5 al 11 de diciembre, institucionalizados por el Dr. Balaguer mediante decreto 3124 del 18 de octubre del 1977, para ser celebrados cada 2 años»*



De izquierda a derecha los diputados (as) Nicolás Tolentino López Mercado, Pedro Enrique De Óleo Veras, Francisco Antonio Santos Sosa, Luis Antonio Vargas Ramírez, Pedro Tomás Botello Solimán –presidente, Luis Alberto Tejeda Pimentel, los viceministros licenciado Reyes Aníbal Portorreal Capellán y Emmanuel Trinidad, del Ministerio de Deportes y una delegación deportiva de la provincia de Azua.

## Traslado de la Comisión

### *Traslado a Azua*

Traslado con relación a la iniciativa No.05588-2016-2020-CD: Polideportivos de la Bombita y la Sabanita en Azua.

También con relación al Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, disponga la celebración de los próximos juegos nacionales 2020 para la región Valdesia que comprende Azua,

Peravia y San José de Ocoa, con sede en la provincia de Azua.

(FL) TÍTULO MODIFICADO: Resolución No.00357, del 06 de marzo de 2018, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República disponer la celebración de los juegos nacionales 2020 en la región sur, con sede en el municipio de Azua, provincia Azua.



De izquierda a derecha los diputados (as) Francisco Antonio Santos Sosa –presidente en funciones, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Manuel Andrés Bernard, Lía Ynocencia Díaz Santana, Luis Antonio Vargas Ramírez y los señores Juan Luis Pichardo, director provincial de deporte y Salvador Urbaez, instructor de Baloncesto de la provincia de Azua.

## *Traslado al Club Los Ríos*

La Comisión Permanente de Deportes de la Cámara de Diputados se trasladó a la comunidad de Los Ríos, específicamente al Club Cultural y Deportivo Los Ríos, con relación a la iniciativa No.05676-2016-2020-CD: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación,

licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, la terminación del Club Cultural y Deportivo Los Ríos, Inc.

Los proponentes de la iniciativa son los diputados Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Alfredo Pacheco Osoria, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza.



De izquierda a derecha los diputados (as) María Glotirde Gallard, Rafael Tobías Crespo Pérez, Pedro Tomás Botello Solimán –presidente, Ceila Licelot Encarnación Minyety, Luis Alberto Tejeda Pimentel y las personas que asistieron al encuentro.

## Labor social

El diputado Luis Alberto Tejeda Pimentel lleva a cabo una intensa labor social desplegada en el municipio Santo Domingo Este, desde su fundación Soñando Despierto y la oficina legislativa, que alcanza a los sectores sociales más vulnerables del municipio.

La acción social del diputado del Partido de la Liberación Dominicana impacta sectores tan importantes como los de la juventud, mujeres, niños y envejecientes.

Tejeda Pimentel también apoya con asiduidad la cultura, el deporte y las organizaciones sociales y religiosas de Santo Domingo Este que desarrollan actividades enfocadas en el desarrollo de sus respectivas comunidades.

## Apoyo a la educación



El diputado Luis Alberto Tejeda Pimentel dona útiles escolares a través de su Fundación Soñando Despierto el 24 de agosto del 2017



Entrega de útiles escolares en escuela de Santo Domingo Este





Cena navideña para niños en iglesia cristiana

## *Apoyo a envejecientes*



Compartir Navideño junto a envejecientes de FUNDARI 9 de diciembre 2017



Parte de los participantes en el compartir navideño que todos los años organiza para envejecientes FUNDARI

*Apoyo al deporte*



3ra copa navideña de voleibol



Entrega de utilería Deportiva Liga Estrellas de Paula 18 de noviembre 2017





Recibimiento de atletas de los gimnastas que representarán al país en los Juegos centro americanos 2018.



Recibimos delegación deportiva Juan Sánchez de Pensilvania 09 julio 2018

*Apoyo a la juventud*



Taller Lidera para Ganar 30 de junio 2018



*Apoyo al carnaval de Santo Domingo Este*



## *Día de reyes*



## *Encuentro Comunitario con la Fuerza Aérea y la Fundación Soñando Despierto*



## Gestiones Comunitarias y Sociales en curso

Diputado Luis Alberto Tejeda

Tema	Ubicación	Gestión	Institución
Construcción de puente peatonal en la cabeza oriental del puente Francisco del Rosario Sánchez.	Cabeza oriental puente Francisco del Rosario Sánchez	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obra del Estado (OISOE)
Reparación y embellecimiento de las áreas comunes de los edificios multifamiliares construidos por el Estado en Los Tres Brazos y Katanga.	Los Tres Brazos, Katanga.	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados	Ministerio Administrativo de la Presidencia
Construcción de doble vía en la entrada de Los Tres Brazos para el descongestionamiento del tránsito y la disminución de embotellamientos.	Avenida Francisco Alberto Caamaño Deño con San Vicente de Paúl. (Club de los Billeteros).	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados.	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obra del Estado (OISOE)
Construcción de multiuso para los sectores San Antonio y Alto de Cancino.	Sector Cancino	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados.	Ministerio Administrativo de la Presidencia
Autobús para el uso del club Los Minas	Club Los Minas, calle Juan Pablo Duarte, en Los Minas.	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados.	Ministerio Administrativo de la Presidencia
Construcción de mercado de Los Tres Brazos	Los Tres Brazos	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados.	Comisión de Desarrollo Provincial
Construcción de cancha en el sector Ribera del Ozama	Ribera del Ozama	Solicitud formal, llamadas y entrevistas con funcionarios involucrados.	Comisión de Desarrollo Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

# *Informe* **Gestión**

2017-2018

Luis Alberto

Diputado provincia Santo Domingo



Luis Alberto Tejeda